

RIMAC INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

RUC. 20100041953

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Estatuto, convocamos a los señores accionistas a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, que se celebrará el día 22 de marzo de 2010 a las 10:00 horas en Las Begonias N° 475-3er. Piso, San Isidro, para tratar la siguiente Agenda:

1. Aprobación de la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
2. Aplicación de utilidades del ejercicio 2009.
3. Aumento del capital social y modificación del artículo quinto del Estatuto.
4. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2010.
5. Fijación del número y elección de los miembros del Directorio para el ejercicio 2010 y fijación de su retribución.
6. Delegación en el Directorio de la facultad referida en el artículo 187° de la Ley 26702.

En caso de no contar con el quórum necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 26 de marzo de 2010, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma Agenda.

Tendrán derecho de asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en la matrícula de acciones hasta los dos días anteriores a la realización de la misma. Los poderes deberán ser registrados ante la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

Lima, 24 de Febrero de 2010

EL DIRECTORIO